REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Depto. Transito

DECRETO EXENTO N° 2.971 /

RETIRO, 10 SEP 2018

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 4.032 de fecha 14.12.2017, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2018.

2.- El Articulo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 7, letra "j" de su Reglamento.

3.- El Decreto Exento N° 061 de fecha 08.01.2013 que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de demarcar pasos peatonales y paraderos locomoción colectiva en Retiro urbano, total 310 mts.^{2}.

2.- Que el proveedor Sr. Luis Saldaña Albornoz, tiene disponibilidad para ejecutar los servicios requeridos y el valor se ajusta al presupuesto disponible para la contratación.

DECRETO:

1.- EFECTUESE la adquisición, a través del Portal Chile Compra, vía Trato Directo, demarcación pasos peatonales y paraderos locomoción colectiva, 310 mts^2, en sector Retiro urbano, al proveedor Sr. Luis Saldaña Albornoz, Rut N° 9.573.407-3, por un monto total de $930.000.- (Novecientos treinta mil pesos). Impuesto incluido.

2.- IMPUTESE el monto de $930.000.- (Novecientos treinta mil pesos), impuesto incluido, a la cuenta 22.08.006.004.002 "Serv. Mantenc. Señaliz. de Tránsito", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD JEFE ADM. Y FINANZAS RETIRO

SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas
Autorización Presupuestaria y Financiera

I. MUNICIPALIDAD DEPTO TRANSITO RETIRO

FERNANDO MEZA CORREA
Jefe Depto. Tránsito y Transporte Público

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:
- Alcaldía-Secmun
- Adquisiciones
- Depto. Adm. y Finanzas
- Control Interno
- Archivo Depto. Tránsito /

RRP/GBT/SMH/FMC/aim